

# VIVES ONG POLIGONO SUR

## Convocatoria y Bases Regulatoras

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO  
ORGANIZACIONAL Y  
EMPREDIMIENTO SOCIAL DE  
ENTIDADES NO LUCRATIVAS EN EL  
POLÍGONO SUR DE SEVILLA**

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA

Con la crisis económica actual y la reducción del Estado del bienestar, las necesidades sociales se han incrementado considerablemente y las ayudas sociales se han visto reducidas drásticamente. Las entidades sociales se encuentran en una difícil situación, hay más necesidades sociales que atender y disponen de menos recursos para hacerles frente. La consolidación de una situación de limitación de la financiación pública se conjuga con un incremento de las necesidades sociales: altas tasas de desempleo y envejecimiento de la población.

1

Las dificultades también ha posibilitado que las entidades del tercer sector de Acción social tomen conciencia del papel que juegan en la resolución de los problemas y los conflictos. Los nuevos desafíos sociales, surgidos a partir de las contradicciones de nuestro tiempo, requieren un esfuerzo mayor de **comunicación, cooperación y empatía** entre las partes implicadas. Y es aquí donde surge la importancia de realizar **planificaciones estratégicas** que aporten **innovación y emprendimiento social**. Cuando hablamos de Innovación la entendemos como asunción de la necesidad de cambiar, de renovar acciones y mecanismos organizativos.

Las nuevas situaciones con las que nos estamos encontrando requieren nuevas respuestas y las entidades sociales debemos tomar conciencia de la necesidad de innovar y adaptar nuestros sistemas de gestión, desarrollo organizacional, estrategias de intervención, gobernanza, participación de la ciudadanía y mejora/ampliación de nuestra base social a las exigencias de las necesidades sociales

Así mismo, la situación de dificultades financieras que atraviesan las entidades sociales y ONG hace que nos planteemos el **fortalecimiento organizativo del Tercer Sector** y el **emprendimiento social** como una opción para asegurar su sostenibilidad y generar actividades que incrementen el impacto social.

El componente económico del emprendimiento social es un medio, no un fin, para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables. El fin es la función social de la organización y por eso resulta necesario mantener el equilibrio entre ambos: lo social y lo económico. En este sentido, el emprendimiento social toma especial relevancia ya que **partiendo de una necesidad social detectada** se pueden desarrollar actividades económicas que consigan un **impacto positivo en la sociedad**.

Desde Acción Contra el Hambre, somos muy conscientes del contexto social y económico en el que estamos inmersos y cómo esta coyuntura está afectando de forma especial a las entidades del Tercer Sector.

Acción contra el Hambre crea en 2013 **VIVES PROYECTO** para combatir el desempleo en nuestra sociedad. El proyecto engloba un abanico de acciones encaminadas al fomento y al apoyo del emprendimiento inclusivo, dirigidas a personas en riesgo de exclusión socio-laboral con interés por desarrollar una actividad microempresarial y a todas las entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro, que operan en el denominado "Ecosistema del Emprendimiento".

Dentro del mismo, y en concreto en la línea VIVES ONG, hemos diseñado el Programa VIVES ONG Polígono Sur conjuntamente con Fundación Persán y la colaboración de la Oficina de la Comisionada para el Polígono Sur y la Fundación Andalucía Emprende, con idea de alcanzar un reto: **Fortalecer a las entidades no lucrativas de las Zonas con Necesidades de Transformación Social de Sevilla en su camino al emprendimiento social.**

2

La trayectoria y experiencia de la Fundación Persán en el desarrollo de programas de mejora de la empleabilidad y el fomento del emprendimiento entre las personas en riesgo de exclusión social de Sevilla, unido al conocimiento de la Oficina de la Comisionada para el Polígono Sur de las necesidades reales y sociales de las entidades no lucrativas de las Zonas con Necesidades de Transformación Social de Sevilla, especialmente del Polígono Sur, y a los recursos técnicos de la Fundación Andalucía Emprende para el desarrollo de iniciativas de emprendimiento a través de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, constituye un escenario único de colaboración y apoyo a este programa.

La apuesta de este proyecto pasa por apoyar a los sectores de población con más riesgo de exclusión en Sevilla. La desigualdad urbana generada por los procesos socioeconómicos que conlleva el actual modelo de desarrollo tiene su reflejo en la existencia de barrios desfavorecidos, donde la población sufre situaciones colectivas de vulnerabilidad y exclusión social y económica. La asignación territorial de funciones diferenciadas en el desarrollo de la ciudad hacen que áreas urbanas como el Polígono Sur no solo participen en menor grado del crecimiento económico y de la mejora de la calidad de vida, sino que su papel en el proceso de desarrollo socioeconómico consiste fundamentalmente en instituirse como depósito de población considerada irrelevante para la producción y el consumo, cuando no obstáculo para la puesta en valor de otras áreas (Plan Integral para el Polígono Sur).

El porcentaje de desempleo supera el 40%, destacando la dificultad especial de los jóvenes para encontrar el primer empleo, lo que se relaciona con el abandono prematuro de los estudios.

Con respecto a las Organizaciones no lucrativas son numerosas y con un elevado grado de pluralismo y composición social heterogénea. No sólo existen para conseguir bienes y servicios básicos para el barrio, satisfacen también necesidades profundas de afecto, participación, identidad, creación y libertad; pero muchas de ellas necesitan profesionalizar su gestión y adquirir los conocimientos y competencias necesarias para generar y gestionar iniciativas emprendedoras sostenibles.

Las entidades trabajan ante un problema cambiante que exige una mirada cambiante. Es necesario identificar el problema y saber despegarse de inercias para atender a los posibles aciertos o errores debidos a la percepción de la realidad por la que se trabaja.

George Orwell decía que “ver lo que tenemos delante de nuestras narices requiere una lucha constante”.

## 2. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto VIVES ONG Polígono Sur se plantea como objetivo **fortalecer y ayudar a las entidades que trabajan en las Zonas de Transformación Social de Sevilla y especialmente en el Polígono Sur, a avanzar en procedimientos más dinámicos de gestión organizativa, ofreciendo instrumentos o herramientas de innovación social, así como iniciar un proceso de autosostenibilidad a través de iniciativas de emprendimiento social porque es una estrategia para fomentar el empleo, la creatividad y generar alternativas socioeconómicas de impacto social.**

Pretendemos crear un espacio colaborativo y creativo que promueva el valor de las personas para cultivar el cambio social en y desde las estructuras organizativas. “Construir desde lo que nos une y aprender de lo que nos diferencia”.

El programa está concebido de manera adaptada a las diferentes realidades y necesidades de las entidades sociales. Se ofrece una formación teórico-práctica y herramientas útiles para que, desde las entidades sociales, se impulsen proyectos asociativos, colaborativos y de emprendimiento social.

Así, nos planteamos promover el emprendimiento social entre las Entidades como medio para reinventarse, replantearse la magnitud de la problemática social y buscar soluciones innovadoras y eficaces.

Para cubrir con éxito el desarrollo de estas fases, hay que contemplar varias necesidades que hemos detectado:

- Capacitación y formación para el cambio organizacional, actitud emprendedora, gestión y planificación estratégica.
- Apoyo y acompañamiento en el diseño de modelos de negocio, que respondan de manera sostenible a las necesidades sociales detectadas.

## 3. REQUISITOS ENTIDADES SOLICITANTES

El público objetivo del programa son **entidades sociales sin ánimo de lucro que actúen en las Zonas de Transformación Social de Sevilla en general y en el Polígono Sur en particular:** Fundaciones, asociaciones o federaciones de asociaciones, requiriéndose la implicación directa de la Directiva y asignación de personal técnico y/o voluntario al proyecto. Organizaciones que deseen implicarse en un proceso de cambio y generación de ideas emprendedoras e innovadoras.

## 4. OBJETIVOS

Con este proyecto nos planteamos lo siguientes objetivos:

1. Fortalecer a las entidades en la gestión del cambio hacia una nueva cultura de la sostenibilidad y la gestión eficaz.
2. Lograr una intervención social más eficaz y eficiente de las entidades para mejorar la vida de las personas a través del impulso de cambios internos y externos en su manera de actuar.
3. Apoyar a las entidades en sus procesos y procedimientos de funcionamiento, que las hagan más eficaces y competitivas.
4. Ayudar a las entidades a avanzar en procedimientos más dinámicos de gestión, ofreciendo instrumentos o herramientas de planificación e innovación social, así como iniciar un proceso de autosostenibilidad a través de iniciativas de emprendimiento social.
5. Ofrecer herramientas, recursos y metodologías para promover la generación de iniciativas emprendedoras con impacto social.

Para conseguir los objetivos se ofrecerá un programa de formación y asistencia técnica, a través del que se generará un espacio para compartir y transferir conocimiento y nuevas prácticas en materia de planificación y de innovación organizacional, así como de emprendimiento social que permita a las entidades promover un impacto social positivo en su entorno.

El proyecto es un espacio de confluencia de entidades sociales, colectivos y ONGs que quieran avanzar en sus modelos de intervención como estrategia para fomentar el emprendimiento y las alternativas socioeconómicas, desde una visión inclusiva y participativa.

Con este proyecto se pretende dar conocimientos y habilidades a las personas que lideran o trabajan en asociaciones del Polígono Sur, aplicar ideas innovadoras no sólo en los proyectos sociales que generan, sino en la forma de hacer, pensar y proyectar ideas nuevas.

## 5. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**El plazo de presentación de solicitudes se extiende desde el 10 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2015 (ambos incluidos).**

Las solicitudes se presentarán a través del siguiente formulario, que las entidades solicitantes deberán completar y enviar:

<http://goo.gl/forms/9ePpklkHeD>

El formulario deberá ser cumplimentado en su totalidad. Si falta información de alguno de los apartados contenidos en el formulario, no se procederá a la valoración de dicho apartado, no siendo subsanable la falta de esta información.

Junto con el formulario on-line, **será necesario enviar la siguiente documentación** que acredita los requisitos valorables en las condiciones de participación.

- CIF de la entidad
- Estatutos de la entidad.
- Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente.
- Memoria de actividades correspondiente al año 2014.

La documentación debe remitirse en formato electrónico (formato pdf) a la siguiente dirección de correo electrónico

Fundación Acción contra el Hambre  
Contacto: Miguel A. García Salguero  
Avda. San Juan Bosco, 61 – 41008 Sevilla  
[magarcia@accioncontraelhambre.org](mailto:magarcia@accioncontraelhambre.org)  
Tel. 954.53.09.15 - 671 991 311

Como parte del proceso de valoración, si se considera necesario, se podrá realizar una entrevista telefónica con la entidad, a fin de valorar la adecuación de la organización al proyecto.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO

El desarrollo del programa se realizará en dos fases:

### FASE 1: PARA CAMBIAR EL MUNDO, PRIMERO CAMBIEMOS NOSOTROS

Objetivos:

- Crear un espacio para tratar los aspectos organizacionales con mecanismos participativos, y fomentar la creatividad de los miembros de la organización.
- Establecer una cultura organizativa de la planificación y evaluación.
  - MODULO 1. NECESIDAD DE CAMBIO ORGANIZACIONAL
    - Diagnósticos organizativos
    - Cultura del aprendizaje permanente.
    - Competencias para afrontar los retos de una situación social y económica cambiante.
    - Necesidades de tipo estratégico. Necesidades de tipo técnico-operativo
  - MODULO 2. MODELOS DE GESTIÓN Y RETOS ESTRATÉGICOS: INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN
    - Dónde estamos y dónde queremos llegar
    - Toma de decisiones sobre la priorización de los objetivos, problemas y necesidades y seleccionar el método más adecuado para efectuar una intervención de calidad.
    - Plan de mejora de la gestión de la organización

## FASE 2: GENERACIÓN DE PROYECTOS EMPRENDEDORES CON IMPACTO SOCIAL

Objetivos:

- Ayudar a identificar y analizar las tendencias de mayor impacto en el entorno de la organización y realización de propuestas de emprendimiento.

### ➤ MODULO 3. IDENTIFICANDO NECESIDADES SOCIALES

- Desarrollo a nivel teórico y práctico metodología para identificación de necesidades sociales
- Aprender a analizar cuantitativamente y cualitativamente las necesidades sociales identificadas
- Impacto social: naturaleza y evaluación del impacto.

### ➤ MODULO 4. GENERANDO IDEAS EMPRENDEDORAS QUE OFREZCAN SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DETECTADAS.

- Metodología de Design Thinking y sus fases definición, investigación, idea, prototipaje, testeo.
- Aplicación de la misma al servicio de las necesidades a abordar.
- Metodología CANVAS: identificar los elementos clave del modelo de negocio.

### ➤ MODULO 5. CONSTRUCCIÓN MODELOS DE NEGOCIOS SOCIALES.

- Desarrollo a nivel teórico y práctico de la metodología para la generación de modelos de negocio con impacto social
- Desarrollo de un modelo de negocio con impacto social vinculado a la idea de negocio identificada

## 7. METODOLOGÍA

La metodología está centrada en la participación activa y el aprendizaje cooperativo, se busca generar una experiencia de aprendizaje único y significativo, dónde el proceso de construcción colectiva generado estará vinculado a la utilización práctica de habilidades, herramientas y procesos por parte de las entidades para crear enfoques innovadores a problemas sociales.

A través de la metodología, el plan formativo servirá de plataforma para convertir una IDEA en un PROYECTO, para ello se ofrecerá una formación práctica para despertar el espíritu emprendedor, la creatividad y motivación por hacer un cambio en el entorno social, aprendiendo metodologías, herramientas y dando forma a las ideas.

Se plantean sesiones teóricas - prácticas partiendo de la puesta en común del trabajo que ya efectúan las entidades sociales, las actividades que desarrollan y las necesidades sociales que resuelven. Es importante tratar de identificar necesidades sociales y diferenciarlas de otro tipo de necesidades menos urgentes o prioritarias en cuanto a la consecución de la justicia social.

7

Analizar detenidamente las necesidades y las oportunidades de mercado nos ayudará a entender el problema que queremos resolver y, por tanto, facilita la identificación y el desarrollo de soluciones exitosas.

Igualmente la metodología estará basada en el **aprendizaje colaborativo** con la que construiremos el conocimiento necesario para llevar a cabo nuestro proyecto, en base a las habilidades y conocimientos propios de cada Entidad, ya que éstas cuentan con la ventaja de ser expertas en su campo de acción social. Requieren del impulso y **Capacidad de liderazgo** necesario para que puedan empezar a plantearse un modelo sostenible en el tiempo y con el que puedan aportar más valor a los colectivos con los que trabajan.

Se aportará recursos y técnicas de utilidad para que las entidades participantes puedan hacer un **diagnóstico de las necesidades, dar respuesta a los retos sociales** y sobre todo **identificar los mecanismos para darles solución** de una forma creativa, innovadora y efectiva.

La metodología se desarrolla con herramientas de visualización y gestión de ideas, además del trabajo colectivo hacia la resolución de retos y problemas y el aprender haciendo, todo esto mientras se refuerza la creatividad e innovación en el diseño de proyectos con impacto social positivo.

La modalidad de impartición y asistencia técnica será a través de:

- ✓ **Talleres grupales presenciales:** se desarrollará en jornadas de un día (4-5 horas), siendo sesiones teórico-prácticas que sustentarán el avance del proyecto. Los talleres grupales están concebidos de manera que posibiliten la construcción de entornos de trabajo colaborativo, dónde valorar e integrar las visiones de cada una de las personas integrantes y descubrir nuevas habilidades y aspectos personales que podamos utilizar en la creación de nuevas ideas.
- ✓ **Asistencia técnica individualizada:** El programa contempla un equipo de expertos en emprendimiento, los cuáles acompañarán a las Entidades a lo largo del programa.
- ✓ **Formación On-line** través de **plataforma moodle:** Acción contra el hambre pondrá a disposición una plataforma la cual permitirá la asistencia técnica on-line tutorizada y constituirá un espacio de acompañamiento, seguimiento online sobre desarrollo y aplicación de metodologías al servicio de las necesidades de las entidades, consultoría técnica y de información.



## 8. CRONOGRAMA

PROGRAMA VIVES ONG POLIGONO SUR						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Planificación Convenios						
Convocatoria Selección						
M.1			A.F. A.T.			
M.2			A.F.	A.T.	A.T.	
M.3.				A.F.	A.T.	
M.4.				A.F.	A.T.	
M.5.					A.F.	A.T.
Seminario Final						A.T.

A.F.: Acción formativa  
A.T.: Asistencia técnica  
S.F.: Seminario final

## 9. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE IMPACTO

La elaboración de todas las actividades ha de permitir alcanzar un impacto....		...que se traduce en las siguientes potencialidades.
<b>FASE 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8 entidades sociales participan en los talleres</li> <li>✓ 8 entidades sociales mejoran sus competencias de tipo estratégicas</li> <li>✓ 8 entidades sociales mejoran sus competencias de tipo técnico-operativo</li> <li>✓ 16 técnicos participantes (2 por entidad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 5 entidades sociales listas iniciar una línea de negocio</li> <li>✓ Potencial para la creación de 10 puestos de trabajo a medio plazo</li> <li>✓ Sinergias entre proyectos que se traduce en un mayor impacto social</li> </ul>
<b>FASE 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8 entidades sociales participan en las sesiones presenciales</li> <li>✓ 8 entidades aprenden a identificar necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2 empresas sociales</li> </ul>

	<p>sociales y a valorar su impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8 entidades sociales aprenden a desarrollar una metodología específica para la generación de ideas de negocio</li> <li>✓ 5 entidades sociales identifican ideas de negocio con valor social</li> <li>✓ 5 entidades plantean una primera pre-idea de negocio.</li> <li>✓ 16 técnicos participantes (2 por entidad)</li> </ul>	<p>arrancadas a 1 año de inicio del programa</p>
--	--	--

## 10.RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES

La resolución definitiva de la presente convocatoria se realizará en **un plazo máximo de un mes** desde el fin del periodo de presentación de solicitudes y se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. La notificación de la resolución de la convocatoria se realizará **individualmente a cada entidad** solicitante mediante el envío de un correo electrónico remitido a la persona que ha realizado la solicitud.
- b. La formalización de la participación en el proyecto se traducirá en la **firma de un acuerdo** entre la entidad participante y la Fundación Acción Contra el Hambre, en el que se recogerán las obligaciones generales asumidas por la entidad participante y la Fundación Acción Contra el Hambre en el desarrollo del Proyecto.

## 11.RESOLUCIÓN DEL COMPROMISO

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones recogidas en los artículos de estas bases y de los acuerdos específicos, podrá dar lugar a la resolución del compromiso de pleno derecho del mismo y a la exclusión inmediata del proyecto.

En el caso de que la entidad participante abandone el proyecto cuando éste se encuentre en ejecución, la persona responsable de la misma deberá notificarlo por escrito argumentando las causas que han llevado a la entidad a tomar la decisión de causar baja.

La decisión de causar baja sin que medie causa justificada, podrá dar lugar a la exclusión de otros proyectos que, en su caso, sean convocados por la Fundación Acción Contra el Hambre durante los tres próximos años.



## 12.FINANCIACIÓN DEL PROYECTO Y ENTIDADES COLABORADORAS

El proyecto cuenta con la financiación del Fondo Social Europeo dentro del Programa de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 (a través de Acción Contra el Hambre) y la Fundación PERSAN, y cuenta con la colaboración de la Oficina para la Comisionada para el Polígono Sur y la Fundación Andalucía Emprende.

10

## 13.AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para ampliar información las entidades solicitantes se pueden dirigir a la delegación de Acción contra el Hambre en Andalucía.

### **Fundación Acción contra el Hambre | Delegación Andalucía**

Contacto: Miguel A. García Salguero

C/San Juan Bosco, 61 - 41008 Sevilla

Tel. 954.42.58.75 – 671 991 311 [magarcia@accioncontraelhambre.org](mailto:magarcia@accioncontraelhambre.org)



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO